INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SS-CPS-171-2023	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 2	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.03.2023 hasta el 31.03.2023	
Fecha en la que se rinde en informe :	31.03.2023

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS
NIT / C.C.:	353934511
Supervisor:	PAOLA ALEXANDRA LINARES ESCOBAR
Cargo:	Subdirector Tecnico
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	14.02.2023
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	16.02.2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100033401
Registro Presupuestal	4600015285
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$56,188,808
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$56,188,808
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	15.10.2023
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1 Realizar Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades mensual bajo la coordinación del supervisor del contrato
Se Elabora Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades de acuerdo a formato institucional.
2. Entregar cronograma mensual según lo establecido por el supervisor del contrato, que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.
Se Elabora cronograma de actividades del periodo para el mes de marzo.
3. Apoyar en la estructuración técnica de los procesos de contratación propios de la Subdirección de Gestión y promoción de acciones en Salud Pública, en todas sus etapas
Se apoya a la subdirección de gestión en el proceso de contratación en la verificación de documentos y organización de carpetas para la contratación concurrencias con los hospitales del Departamento. (29 de marzo)
4. Apoyar la articulación con las subdirecciones de la Dirección de Salud Pública de conformidad con los lineamientos del

Ministerio de Salud y Protección Social, según requerimiento del supervisor.
Se asiste a la mesa técnica de forma presencial con las diferentes EPS que operan en el Departamento con el fin de revisar los indicadores de salud pública de Nutrición, Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, vigilancia en Salud Publica y APS dando cumplimiento a las competencias, dadas en el artículo 43.3.9. Salud Publica de la Ley 715 de 2001 por lo cual corresponde al departamento "Coordinar, supervisar y controlar las acciones de salud pública que realicen en su jurisdicción las Entidades Promotoras de Salud y de los regímenes especiales. (21 de marzo)
Se participa en el seminario Diálogos en Salud Versión No 71 del Ministerio de Salud y protección social "Uso controlado de Amalgama dentro del marco de la ley 1658 de 2013 y ley 1892 de 2018 que adopta el convenio Minamata. Ministerio de Salud (09 de marzo).
Se asiste a webinar académico con el Ministerio de Salud y protección Social temas "Practicas clave que salvan vida en el manejo de la preeclamsia lejos del término "plan para la reducción de la mortalidad materna. Dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos (23 de marzo)
5. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de los requerimientos realizados por entidades internas y externas, según requerimiento del supervisor.
No aplica para este periodo
6. Responder y brindar oportunamente la información requerida y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato, en los temas relacionados con el objeto contractual.
Por solicitud del supervisor se realiza los oficios para invitar a las EPS Famisanar, Coosalud, Salud Total, Compensar, Sanitas, Nueva EPS, Ecoopsos, Eps Sura, Servisalud y fuerzas militares a que asistan a la mesa técnica de forma presencial con el fin de revisar los indicadores de salud pública de Nutrición, Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, vigilancia en Salud Publica y APS (10 de marzo)
7. Proyectar de manera oportuna las respuestas a oficios y demás solicitudes remitidas por el supervisor del contrato a través del correo institucional o mercurio garantizando la gestión adecuada según lineamientos definidos por el sistema de gestión documental de la Gobernación de Cundinamarca y las establecidas al interior de la dirección de salud pública, según requerimiento del supervisor.
Por solicitud del supervisor se realiza los oficios para invitar a las EPS Famisanar, Coosalud, Salud Total, Compensar, Sanitas, Nueva EPS, Ecoopsos, Eps Sura, Servisalud y fuerzas militares a que asistan a la mesa técnica de forma presencial con el fin de revisar los indicadores de salud pública de Nutrición, Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, vigilancia en Salud Publica y APS. (10 de marzo)
8. Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades que dan cumplimiento a los lineamientos técnicos y operativos definidos por el componente de Gestión de Plan de Intervenciones Colectivas de acuerdo con la normatividad vigente en las Empresas Sociales del Estado (ESES).
Se apoya a la subdirección de gestión en el proceso de contratación en la verificación de documentos y organización de carpetas para la contratación concurrencias con las Empresas Sociales del Estado (ESES) del Departamento. (29 de marzo)
9. Realizar un informe final correspondiente al consolidado de las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en medio magnético
No aplica para este periodo
10. Hacer entrega al Supervisor de un informe mensual según línea técnica definida por la subdirección de Gestión y Acciones de Salud Pública correspondiente a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético
Se realiza informe de las actividades realizadas en el periodo del mes de Marzo.
11. Participar en las reuniones mensuales propuestas por la dirección de salud pública y Subdirección de Gestión y promoción de acciones en Salud Pública.
Se asiste a la mesa técnica (reunión) de forma presencial con las diferentes EPS que operan en el Departamento con el fin de revisar los indicadores de salud pública de Nutrición, Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, vigilancia en Salud Publica y APS. (21 de marzo)
12. .Mantener actualizado el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividad de archivo documental vigente
Se anexa pantallazo de las carpetas con archivos en magnético

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300087394	06.03.2023	$3,511,800

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES



PAOLA ALEXANDRA LINARES ESCOBAR
Subdirector Tecnico